

INFORME DE AVANCES EN COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

Incorporar la sostenibilidad como un aspecto protagónico en la compra pública es una estrategia llevada adelante por los gobiernos de manera a generar un involucramiento entre el poder de compra del Estado y el desarrollo social, económico y la preservación ambiental.

Es decir, es un proceso mediante el cual las entidades compradoras satisfacen sus necesidades de bienes, servicios u obras, teniendo en cuenta principios que fomenten el uso racional y eficiente de los recursos naturales, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico regional.

Los gobiernos cuentan con una carga de responsabilidad importante a la hora de pensar estas políticas, ya que son el promotor principal de la defensa de los intereses generales y de la gestión de nuevas prácticas innovadoras.

En este sentido, Paraguay cuenta con una Política de Compras Públicas Sostenibles, actualizada en 2020 mediante la Resolución DNCP N° 922/2020, por medio de la cual se declara expresamente el compromiso de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como institución reguladora de las compras estatales, de potenciar el desarrollo sostenible en las dimensiones ambientales, sociales y económicas.

Además de contemplar las tres dimensiones de la sostenibilidad, la DNCP incluye el principio de valor por dinero y conceptos como; economía circular, compras públicas innovadoras y conducta empresarial responsable.

POLÍTICA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

El 28 de febrero de 2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) emitió la Resolución N° [922/2020](#), que tiene vigencia desde el 03 de marzo de 2020 y a través de la cual se aprobó la Política de Compras Públicas Sostenibles:

“DECLARAMOS el compromiso del SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS con el Desarrollo Sostenible en las dimensiones ambiental, social y económica por medio de las siguientes acciones:

Contratar servicios, adquirir bienes y ejecutar obras que:

en la dimensión ambiental, tengan en consideración la contaminación del suelo, el consumo de agua, la generación de residuos, la emisión de gases de efecto invernadero, el consumo de energía, el uso de sustancias tóxicas, la utilización de tecnologías limpias, la conservación de los recursos naturales y, en general el cumplimiento del marco legal ambiental.

en la dimensión social, tenga en consideración el ambiente laboral saludable, el desarrollo y promoción profesional y personal, la equidad de género, la inclusión de sectores vulnerables, el cumplimiento del marco legal laboral y social, el desarrollo local, la creación de puestos de trabajo y, en general el respeto y promoción de los derechos humanos.

en la dimensión económica, tenga en consideración el desarrollo económico local, la lucha contra el contrabando y la piratería, la imagen y reputación del Estado paraguayo, la eficiencia del proceso y la transparencia del gasto público, la promoción de emprendimientos locales y el fomento a la producción nacional, la innovación y las tecnologías emergentes.



Foto: Facebook Presidencia del Paraguay

Entiéndase al principio **valor por dinero** como aquel que permite al Estado obtener beneficios óptimos a través del uso efectivo y eficiente de los recursos económicos mediante la aplicación, según corresponda, de consideraciones relacionadas a una valoración de los costos asociados a todo el ciclo de vida del objeto a ser adquirido o contratado; que va desde la consideración de los costos de la materia prima, fabricación, uso o consumo, hasta la disposición final o descarte.

Entiéndase como **economía circular** a la estrategia que tiene por objetivo reducir el consumo y el desperdicio de materias primas en el proceso de producción. Aboga por la utilización de la mayor parte de materiales biodegradables posibles en la fabricación de bienes de consumo, para que éstos puedan volver a la naturaleza sin causar daños medioambientales al agotar su vida útil o bien facilitar el desacople sencillo de ciertas piezas o materias primas para darle una nueva vida, reincorporándolos al ciclo de producción.

Entiéndase por **innovación en las contrataciones públicas**, por una parte, a adoptar nuevas prácticas y métodos para que los procedimientos de compras públicas logren mejores resultados a la hora de adquirir bienes, obras y servicios; y por la otra, establecer modelos que permitan adquirir soluciones innovadoras.

Entiéndase por conducta empresarial responsable, a la debida diligencia que realizan las empresas, independientemente de su forma jurídica, tamaño, estructura de propiedad o sector para evitar y abordar las consecuencias negativas de sus operaciones, incluso a través de sus cadenas de suministro y sus relaciones comerciales, al tiempo de contribuir al desarrollo sostenible.



En base a lo expuesto, todos los intervinientes en el procedimiento de compras públicas están llamados a:

- *Observar los aspectos, principios y conceptos de las compras públicas sostenibles en todos los procedimientos regidos por la Ley de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones.*
- *Cumplir con las buenas prácticas de sostenibilidad que garanticen al Estado paraguayo las mejores condiciones para satisfacer sus necesidades.
– Promover el desarrollo sostenible a lo largo de la cadena de proveedores.*

La aplicación de los principios y criterios sostenibles declarados en esta política serán debidamente identificados en los pliegos de bases y condiciones utilizados en la totalidad de los procedimientos de compra pública.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) liderará el proceso de implementación de esta Política, para lo cual podrá generar alianzas estratégicas con organismos nacionales o internacionales del sector público o privado”.

PLAN DE ACCIÓN Y COMITÉ DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

La DNCP ha creado un comité conformado por representantes de sus diferentes direcciones. Los integrantes han sido capacitados en conceptos de sostenibilidad y han participado en talleres de trabajo que dieron como resultado el desarrollo de un plan de acción que permita la implementación de la mencionada política.

El Plan de Acción se encuentra basado en una Matriz Flexible que contempla 5 niveles de implementación:

- *Nivel 1 - **Reinicio**: previsto para los años 2020 al 2021.*
- *Nivel 2 - **Incorporación**: previsto para los años 2021 al 2022*
- *Nivel 3 - **Práctica**: previsto para los años 2023 al 2024.*
- *Nivel 4 - **Avance**: previsto para el año 2025.*
- *Nivel 5 - **Liderazgo**: previsto para el año 2026 en adelante.*

Adicionalmente, considera cinco factores o aspectos necesarios para la implementación de la Política:

1. Personas.
2. Política, estrategia y comunicación.
3. Proceso de compras.
4. Relacionamiento con proveedores.
5. Medidas y resultados.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS CONSEGUIDOS

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN:

Desde la Dirección de Desarrollo e Información Estratégica (DDIE) se han adoptado acciones claves para la difusión de todo lo relacionado a la Política de Compras Públicas Sostenibles actualizada a comienzos del 2020. En este sentido, se realizó un evento de lanzamiento que contó con la presencia de encargados de las Unidades Operativas de Contratación de numerosas entidades públicas, entendiendo la importancia de conectar la política de compras sostenibles con los compradores del Estado paraguayo, el evento además fue transmitido en vivo y en el edificio de la DNCP fueron entregados plantines hechos por el personal de servicio de la institución, una acción significativa ya que la misma ejemplifica el compromiso sostenible existente dentro de toda la DNCP.

Durante el año 2020 y teniendo en cuenta el contexto global, todas las acciones desempeñadas han tenido a las redes sociales como uno de los principales canales de comunicación, desde la DDIE se han implementado campañas de posicionamiento de productos o herramientas creadas entorno a las compras sostenibles, generando un impacto sumamente positivo en los usuarios, como lo fue la campaña de lanzamiento de la Tienda Virtual exclusiva para MIPYMES, cuyo primer acto de apertura de ofertas contó con la participación de 64 micro, pequeñas y medianas empresas, superando ampliamente la cantidad promedio de ofertas presentadas en los procesos licitatorios tradicionales en los últimos años, fomentando mayor competencia y potenciando la reactivación económica.



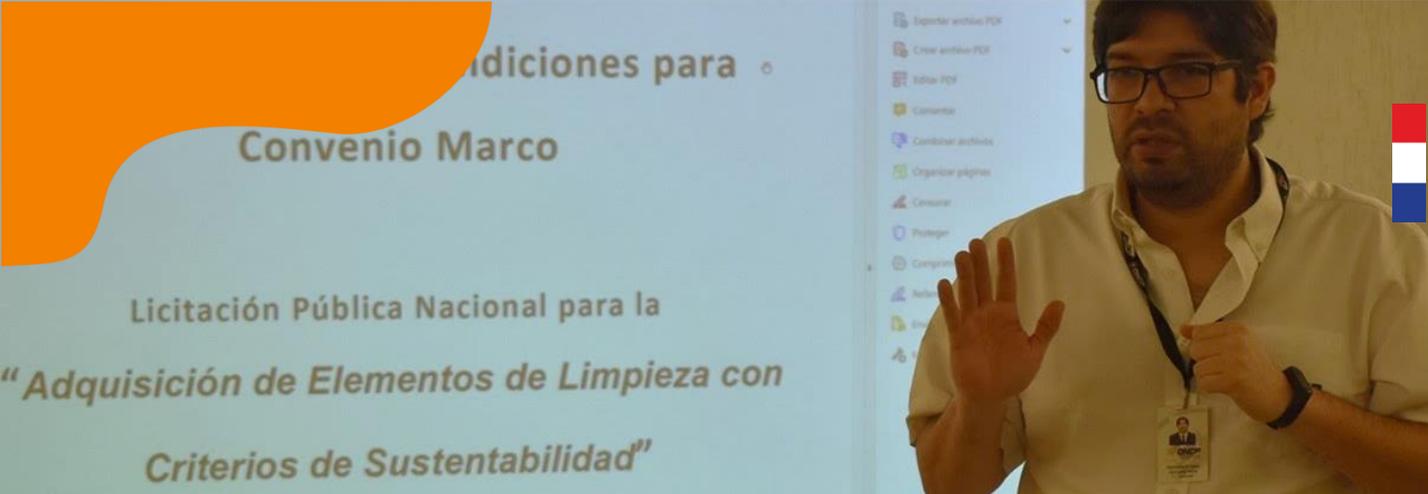
Así también la Dirección Nacional ha tenido un papel importante en la participación de eventos internacionales de referencia en materia de Compras Sostenibles, en septiembre el Director Nacional Pablo Seitz, participó como expositor del Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las empresas y los DDHH, en donde pudo brindar más detalles sobre el trabajo de la DNPC en el contexto de la emergencia sanitaria y las acciones llevadas adelante para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos en el ámbito de las compras públicas, así también, la Directora de Desarrollo e Información Estratégica, Melinna Vázquez, participó en calidad de disertante en representación de la DNPC en un taller organizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana, en donde comentó sobre la exitosa experiencia de Paraguay en todo lo relacionado a la Agricultura Familiar dentro del sistema de compras del Estado.



Foto: Facebook Presidencia del Paraguay

Cabe mencionar además las colaboraciones claves en materia de sostenibilidad que ha sido desarrollada en el año e impulsada por la DDIE, entre ellas se encuentra el Diagnóstico OEA sobre la situación de Paraguay en materia de Compras Sostenibles, acción llevada adelante por medio de consultores internacionales, así también, la colaboración con CicloAmbiente, una empresa consultora chilena que se encuentra trabajando en la recopilación de datos a nivel regional para el Banco Interamericano de Desarrollo, sobre la vinculación de las compras, obras y adquisiciones con el impacto económico, en las arcas fiscales, cuando se integran criterios ambientales.

Desde la DDIE, la Dirección Nacional también se encuentra trabajando en el Subcomité ODS 12, integrado por diversas entidades para dar seguimiento e implementar acciones en marco al Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible, sobre la producción y el consumo responsable, además es designada para el reporte de los avances relacionados con el indicador 12.7.1 -ODS, en marco de la colaboración entre la OEA/RICG y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a fin de contribuir en el fortalecimiento de capacidades y recopilación de información.

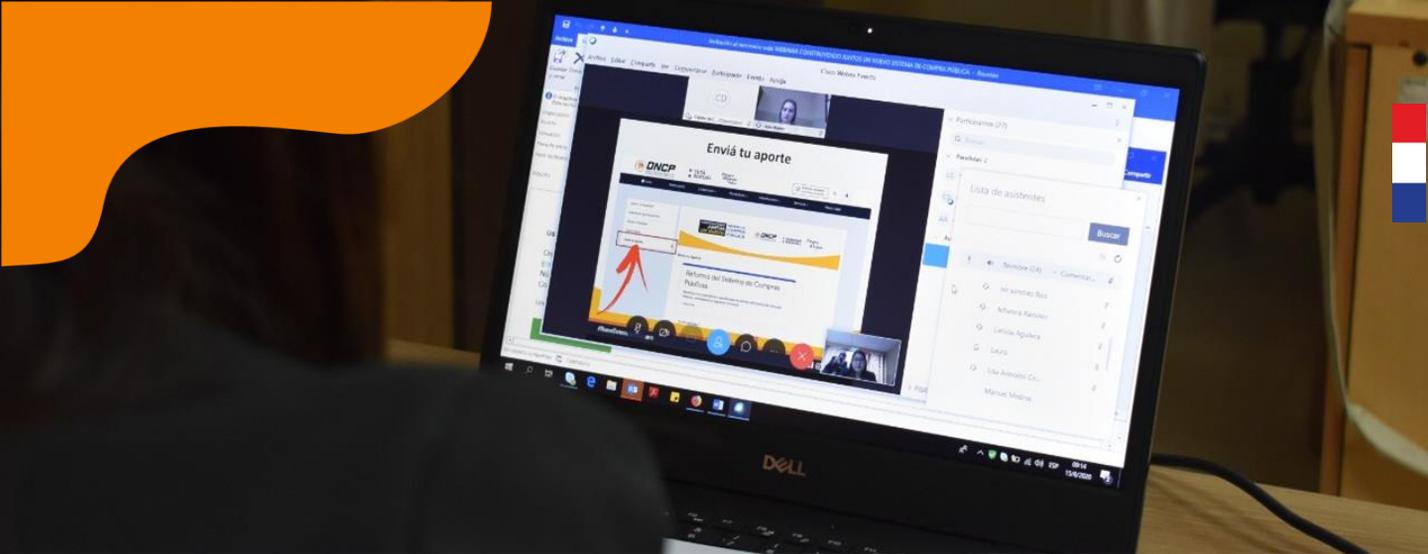


CAPACITACIÓN A LOS PRINCIPALES ACTORES:

Considerando que la Dirección de Capacitación tiene como funciones planificar, desarrollar y ejecutar el Sistema de Capacitación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), organizar y dictar cursos de capacitación, la orientación a las Unidades Operativas de Contratación (UOC), como así también la de apoyar a las universidades, cámaras, asociaciones y otras organizaciones de la sociedad civil en los programas de capacitación y especialización académica, en materia de contrataciones públicas, este año se abocó a brindar esas orientaciones a través de los medios digitales, cursos virtuales y webinar para así cumplir y fomentar nuestra política de compras sostenibles. En lo que fue del año 2020 se ha realizado las siguientes acciones.

DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, HEMOS REALIZADO:

- *En el marco del proceso de Tienda virtual Adquisición de Productos Mipymes se llevaron a cabo 6 (seis) webinars dirigidos a oferentes interesados en participar, del cual de 1 (uno) de los webinars fue dirigido exclusivamente al sector textil, en coordinación con la Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay. De estos encuentros participaron un total de 232 personas, recibiendo instrucciones y orientaciones para participar del proceso licitatorio, ya en etapa de un Convenio Firmado, se realizó capacitación y adiestramiento a los oferentes calificados a través de un webinar, del cual participaron 32 personas.*



- *Se diseñó el Taller de Compras Públicas dirigido a las Gobernaciones y Municipios, en el cual se trataron justamente temas de relevancia para dicho sector, como son Margen de Preferencia Local, Precios de referencia, Compra de Kits de Víveres. Dicho taller fue llevado teniendo en cuenta un calendario y se desarrolló en 7 encuentros, y del mismo participaron 123 personas. Totalizando de esta manera 14 encuentros virtuales, con la presencia de 387 personas, en los cuales se brindó asistencia, y la orientación respectiva acerca de los procedimientos y normativa.*

DESDE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, HEMOS REALIZADO:

- *Emisión de certificados virtuales, al término de cada capacitación, el usuario puede descargar automáticamente su certificado de aprobación de curso, el mismo cuenta con un código QR que podrá ser escaneado con cualquier dispositivo móvil, y lo llevará al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el cual se podrá verificar la autenticidad del mismo. A noviembre totaliza 68 cursos realizados y la emisión de 6842 certificados virtuales.*



NORMATIVAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE COMPRA

Se han desarrollado varias herramientas que han permitido la incorporación de la sostenibilidad en los procedimientos de compras del Estado, según se puede observar en la siguiente lista:

PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

- *Aplicación de conducta empresarial responsable en la cual los oferentes deben observar los más altos niveles de integridad, como altos estándares de conducta de negocios durante el procedimiento de licitación y la ejecución contractual.*
- *Los oferentes deben garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.*
- *Los oferentes deben garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.*
- *Implementación de criterio económico en cuanto a fomentar la creación de empleo local y el uso de suministros locales.*



INCLUSIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LOS PLIEGOS ESTÁNDARES DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y LIMPIEZA INTEGRAL

- *Se han establecido condiciones laborales y de seguridad para los trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos en las que deben ser desarrollados estos servicios dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes que deberán ser cumplidas por los proveedores.*
- *Cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en cuanto a salario, cargas sociales.*
- *Provisión de uniformes y equipos de protección individual.*
- *Cumplimiento conforme a las disposiciones de la jornada laboral.*
- *Bonificación familiar*
- *Remuneración por jornada nocturna.*

- Se estableció la **Declaración Jurada** de Planilla de Pago que los oferentes deberán presentar en sus ofertas a fin de dar cumplimiento a la normativa y asegurar a los trabajadores dependientes condiciones en cuanto al salario, los **turnos de trabajos**, y pagos por los mismos como también el del aguinaldo y pago trabajado por días feriados por medio de la presentación.
- Descanso intermedio durante la jornada laboral.
- Bonificación en cuanto a la responsabilidad en el cargo, exposición al peligro, productividad entre otros.
- Deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales.
- Disminución de protestas en los procesos licitatorios desde la aplicación de las CPS en los pliegos de bases y condiciones.

ESTABLECER QUE LOS FORMULARIOS DE OFERTAS Y LISTAS DE PRECIOS SEAN GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE

- Al establecer el uso de formularios de ofertas electrónicas, se integraron y consolidaron varias declaraciones juradas que debían ser presentadas por los oferentes, facilitando la preparación de las ofertas y evitando los errores de forma que muchas veces generaba la desestimación de las ofertas, el formulario generado en el marco de un llamado específico contempla los datos del proveedor, requiriendo únicamente la firma y el llenado de los precios a ser ofertados.



INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL 100% DE LAS LICITACIONES

- *Actualmente todos los pliegos estándar tanto para procedimientos convencionales como por Subasta a la baja electrónica, contemplan los criterios de sostenibilidad de manera transversal, cada criterio se encuentra identificado con un símbolo distintivo, permitiendo su identificación como criterio sostenible, además los pliegos contemplan la posibilidad de que la convocante incluya criterios utilizando la misma marca distintiva.*
- *Debido a la aceptación positiva por parte de las Entidades Convocantes se crearon plantillas electrónicas en el rubro de alimentación escolar a fin de seguir optimizando el proceso de carga en los llamados.*

IMPLEMENTACIÓN DE PBC ELECTRÓNICO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

- *Se optimizó el proceso de carga en los llamados de este rubro por parte de las entidades convocantes.*

NOTAS DE OBSERVACIÓN COMPLETAMENTE EN FORMATO DIGITAL

- *Las verificaciones, notas de observaciones y reparos realizados por parte los verificadores de la Dirección de Normas y Control respecto a los procedimientos de contratación comunicados por las distintas unidades operativas de contratación, se realizan enteramente en formato digital, reduciendo en su totalidad el consumo de papel.*

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EN LOS PBC

- *Se establece como CPS considerando su criterio social y económico en las compras públicas sostenibles ya que el beneficio en los procesos licitatorios de aplicación de margen de preferencia a través del certificado se otorga a quien fomenta la producción y el empleo local.*

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL EN LOS PBC

- *Se establece como CPS considerando su criterio social y económico ya que en los procesos licitatorios quien se acoge a dicho beneficio es la firma o empresa que cuenta con suministro local dentro del territorio departamental en donde se lleva a cabo esa licitación, el cual fomenta en parte la producción nacional en ese territorio.*

OFERTA ELECTRÓNICA

- *La implementación de la presentación de ofertas electrónicas fue un avance fundamental para la automatización de las diferentes etapas de contratación, pues esta permite que los oferentes puedan ofertar remotamente, logrando así transparentar los actos de apertura públicos.*

CONVENIO MARCO EXCLUSIVO PARA PROVEEDORES MIPYMES

- *En busca de impulsar el fomento a las micros, pequeñas y medianas empresas, se abrió una oportunidad de negocio a través de la tienda virtual del convenio marco dirigido exclusivamente para este sector, en la primera convocatoria, participaron 64 MIPYMES, las que fueron aumentando en las siguientes aperturas.*

CONVENIO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL, INSUMOS DE LIMPIEZA

- *Se estableció la apertura de convenios marco con criterios sostenibles en estos rubros.*



CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS:

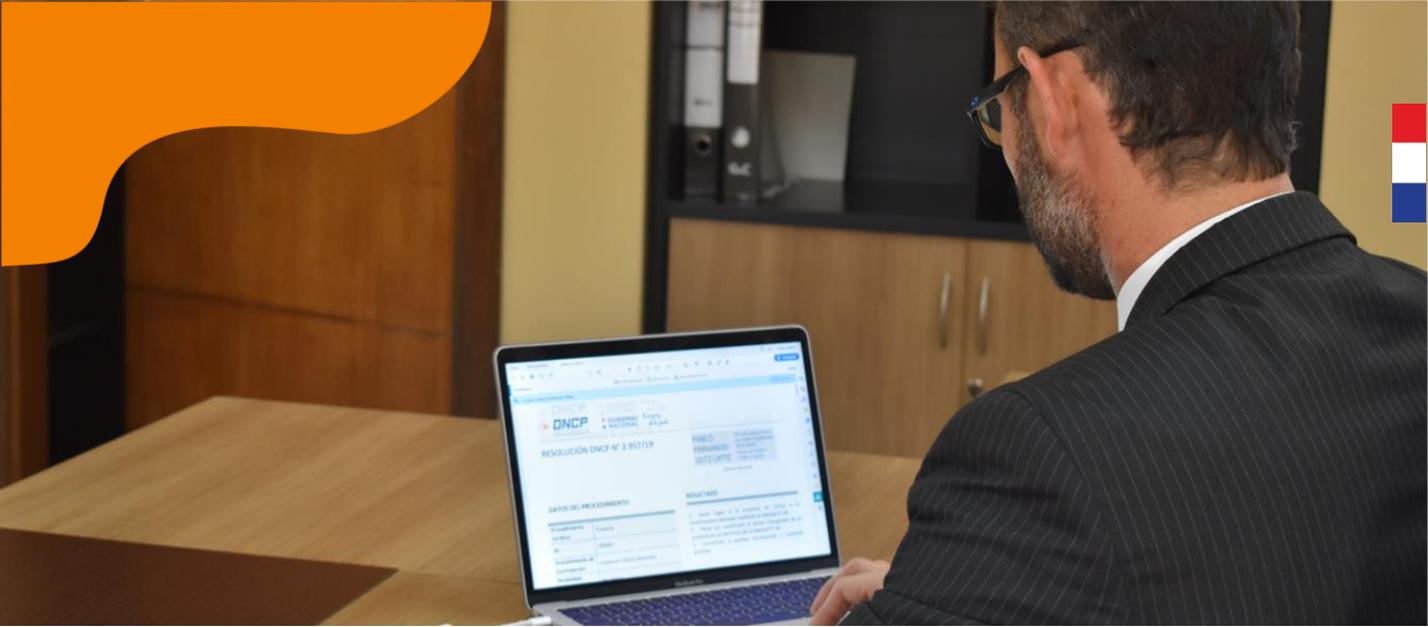
En relación a la Política de Compras Sostenibles desde la Dirección de Verificación de Contratos (DVC) venimos realizando las siguientes acciones:

- *Control del cumplimiento del marco legal ambiental en las verificaciones de los contratos de obras públicas.*
- *Control del cumplimiento del marco legal laboral y social (incluyendo seguridad social) en las verificaciones de la ejecución de los contratos de obras públicas y adquisición de bienes y/o servicios.*
- *Control del uso efectivo y eficiente de los recursos públicos y la transparencia del gasto público, verificando la correcta ejecución de los contratos, la documentación inherente a los pagos realizados en el marco de la ejecución de los contratos y su debida publicidad en el SICP.*



Foto: Facebook Presidencia del Paraguay

- *Control del cumplimiento de las reglamentaciones de Agricultura Familiar y Producción Nacional en el marco de las verificaciones de la ejecución de los contratos de adquisición de bienes y/o servicios.*
- *Se ha reducido la impresión de notas de pedido de documentación y notificaciones de Informes emitidos en el marco del procedimiento de Verificación Contractual, las cuales se remiten por correo electrónico. Las comunicaciones internas y Memos se realizan enteramente en formato digital, reduciendo el consumo de papel.*
- *La introducción del símbolo distintivo de los criterios de sostenibilidad en los pliegos estándar, permitirá a la DVC la identificación de los mismos como criterios sostenibles en los casos de verificación de llamados que cuenten con dicha/s característica/s; a fin de poder realizar los análisis respectivos en el marco de la política de CPS.*



GESTIÓN INSTITUCIONAL SOSTENIBLE

Estrategia digital para reducción de uso de papel y emisiones CO2:

La Dirección Jurídica planteó estrategias que implican la realización de actividades que no conllevan grandes gastos económicos y se basan en la utilización de herramientas digitales.

El mayor culpable de las emisiones de dióxido de carbono es sin duda el transporte. En este caso se consideró el traslado del público externo desde los diferentes puntos geográficos hasta la DNCP y los traslados realizados por los propios funcionarios dentro de la ciudad.

Por ello, la Dirección Jurídica apunta a disminuir el desplazamiento de los diversos actores, aplicando medidas como las audiencias por videoconferencia y el uso de medios y plataformas electrónicas.

Por otro lado, la estrategia de digitalización de documentos y tramitación de expedientes a través de plataformas electrónicas, ayuda a la reducción de costos y mejora la gestión de los servidores públicos. Además, contribuye a borrar la "huella medioambiental", con la reducción del uso de papel y otros recursos que producen contaminantes.

ACCIONES QUE IMPLEMENTAN CRITERIOS SOSTENIBLES	CRITERIOS
Tramitación de procedimientos jurídicos a través del Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos (STJE)	Reducción de uso de papel - Reducción de emisiones de CO2
Implementación de reuniones virtuales para realización de las tareas institucionales, entre funcionarios de la DJ y actores externos	Reducción de emisiones de CO2
Verificación de procesos judiciales vía electrónica y por medios telefónicos oficiales por parte de funcionarios de la Coordinación de Procesos Judiciales	Reducción de uso de papel - Reducción de emisiones de CO2
Implementación de plantillas electrónicas y firmas digitales/electrónicas por las distintas Coordinaciones de la DJ	Reducción de uso de papel
Audiencias por medios telemáticos implementados en los procedimientos de sumarios y avenimientos de la DJ – Res. DNCP N°1858/20	Reducción de emisiones de CO2
Implementación del módulo de Ofertas Electrónicas y difusión de su reglamentación en formato digital vía electrónica (SICP) – Res. 1930/20 y Guías	Reducción de uso de papel - Reducción de emisiones de CO2
Publicación y socialización de la Ley N° 2051/03 concordada con el nuevo decreto N° 2992/19 en formato digital vía SICP	Reducción de uso de papel
Implementación y uso coordinado con la CSJ del Oficio Judicial Electrónico para ingreso de solicitudes de informes y su correspondientes respuestas vía electrónica	Reducción de uso de papel Reducción de emisiones de CO2
Digitalización de expedientes físicos del Departamento de Sumarios	Reducción de uso de papel - Reducción de emisiones de CO2

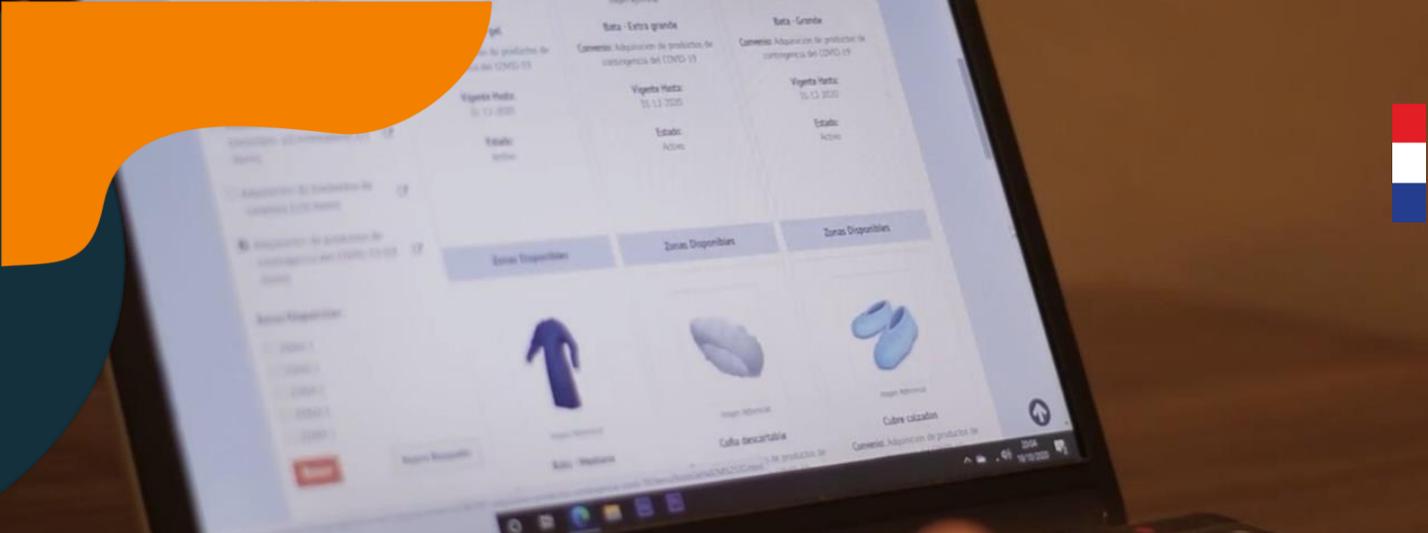
Estrategias administrativas:

La Dirección de Administración y Finanzas, como encargada de la elaboración y ejecución del Presupuesto de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cuanto a la implementación de las políticas de compras públicas sostenibles, según Resolución DNCP N° 922/2020 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1675/2010” ha fomentado la aplicación de las mismas.

En tanto, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios (UOC) que tiene como misión planificar, programar, ejecutar y gestionar las adquisiciones de bienes, obras y servicios, iniciando desde la misma detección de necesidades proveída por las diferentes áreas de la institución, hasta la efectiva concreción del proceso licitatorio, en función del cumplimiento de las políticas de compras sostenibles (CPS), ha llevado a cabo acciones, que refieren a las siguientes:

- *En las ofertas electrónicas, que son el compendio de propuestas técnicas y económicas presentado por los proveedores, a través de los medios electrónicos disponibles en la plataforma virtual del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), ya no se solicitan copias de las ofertas, salvo, la presentación de aquellos documentos sustanciales, expresamente indicados en las condiciones del proceso de licitación. Hasta la fecha dentro de la coordinación, se ha llevado a cabo catorce llamados bajo la modalidad de oferta electrónica, presentándose cuarenta y nueve ofertas electrónicas. Además, al fomentar el uso de las herramientas informáticas, como la oferta electrónica, se busca adoptar nuevas prácticas para que gradualmente se pueda llegar al uso máximo eficiente de la misma, y poder generar respuestas que faciliten las gestiones tanto a los proveedores como a las convocantes en el proceso de compras y prestación de servicios.*
- *Desde la inclusión de los criterios de sostenibilidad en todos los pliegos estándar aprobados por la DNCP, se visualiza un símbolo que introduce pautas y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas, que tiene como fin contribuir con el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. Existe un sentido de orientación al cumplimiento de las políticas, instrumentadas bajo documentaciones que permitan su control en los diferentes llamados, como ser carta compromiso y formularios que acrediten su responsabilidad ambiental, social y económica.*

- *En los llamados, del tipo de procedimiento de Contratación Directa, ya no se solicitan copias de las ofertas, de esta manera disminuye el uso de papel; además, se busca transparentar el proceso de las compras públicas, con el uso eficiente de los recursos disponibles, todo esto, contenido dentro del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.*
- *Con la novedad de la elaboración de dictámenes de precios referenciales, en cada uno de los llamados, se llega a un precio real estimativo, resultante de un análisis de mercado, monitoreo entre los posibles proveedores, y antecedentes de licitaciones similares; con esta medida, existe un relevamiento de información que incluye un ciclo de vida del bien, obra o servicio, costo real, y un análisis normativo y técnico, que facilita la interpretación de los precios a ser aplicados.*
- *Las resoluciones de llamados, adjudicación, modificaciones, entre otras, se realizan mayormente de manera digital, mediante firma electrónica, disminuyendo así el uso de papel; así también, para aquellos documentos firmados electrónicamente, no es necesaria la presentación en forma física (tanto para las ofertas como para los documentos solicitados para la firma del contrato).*
- *Adquisición de útiles de oficina, se han concretado cinco compras.*
- *Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad, se han concretado dos compras*



➤ *La Tienda Virtual de la DNCP como una innovación exclusiva de las compras públicas, facilita enormemente el procedimiento a las convocantes y a los proveedores, que en su mayoría son pequeñas y medianas empresas, como también personas físicas, que operan en el mercado con un movimiento menor en sus transacciones, en comparación a otras empresas; de esta manera existe impulso y motivación hacia los oferentes, promoviendo el crecimiento de la cantidad de los mismos, puesto que este procedimiento agiliza la contratación en sí, permite la trazabilidad de los procesos dentro del sistema y genera ahorros considerables. En la coordinación se ha hecho uso de esta herramienta, y hasta la fecha se cuenta con cuatro convenios finalizados:*

- 1) Adquisición de productos de contingencia del COVID-19: se han concretado tres compras: adquisición de termómetros, alcohol en gel y tapabocas N95.*
- 1) Adquisición de productos nacionales y/o innovadores, entre los que se destacan la adquisición de tapabocas y mascarillas faciales.*
- 2) Adquisición de útiles de oficina, se han concretado cinco compras.*
- 3) Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad, se han concretado dos compras.*



COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS SOSTENIBLES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cuenta con un comité de Compras Públicas Sostenibles, integrado por funcionarios y funcionarias de diversas áreas, el equipo de trabajo fue conformado a finales de 2019 luego de un ciclo de capacitaciones vinculadas a la sostenibilidad, actualmente, el comité se encuentra aprobado por la Resolución DNCP N° 6000/2020.

El principal objetivo de dicho comité es el de liderar el proceso de implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles, mediante un trabajo de análisis e impulso de criterios de sostenibilidad en todos los procedimientos de contratación del Estado paraguayo, el mencionado equipo hasta la fecha ha trabajado en todas las acciones impulsadas por la institución dentro de sus diversas direcciones técnicas.



CERTIFICACIÓN ISO 14001 DE GESTIÓN AMBIENTAL

Desde el año 2011 la DNCP cuenta con certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental. Si tuviésemos que resumir las normas ISO 14001 en una sola frase sería «Protección del medio ambiente». ¿Cómo lo conseguimos? La respuesta es simple, a través de la gestión de los riesgos medioambientales que puedan surgir con el desarrollo de nuestra actividad institucional.

Contar con una certificación ambiental nos impulsó a pensar y trabajar en políticas de compras sostenibles para que el Estado, en su conjunto, pueda comprar más inteligentemente y esto pueda tener un impacto positivo en el medio ambiente y en el desarrollo económico y social.

Dentro de la institución contamos con una cultura ambiental que promueve valores, conceptos y hábitos de cuidado del medio ambiente. Entre ellas: la gestión de residuos sólidos (reciclable, no reciclable y peligrosos), la disminución del consumo de agua y luz y la sistematización de nuestros procedimientos que nos permite disminuir considerablemente la cantidad de papel de la institución y el de nuestros usuarios (proveedores y UOC).



www.contrataciones.gov.py

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay